

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "LIFESPACE PROYECTOS LIFEPROYEC S.A", CELEBRADA EL DIA 20 DE JUNIO DEL AÑO 2020.-

En Guayaquil, a los veinte días del mes de junio del año dos mil veinte siendo las doce horas , en las oficinas de la compañía ubicada Los Olivos III solar A manzana 11 departamento 4-B, se reúnen los accionistas de la compañía "a saber:

- **SRA. MARIA GRACIA DEJO ESPINEL**, como propietario de 49,00% acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- **SR. CRISTHIAN JAVIER GUILLEN MACKLIFF**, como propietario de 51,00% acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión, la Sra. María Gracia Dejo Espinel Presidente AD-HOC de la compañía y actúa como secretario, el Sr. Ricardo Quintero Flores quien al constatar que se encuentran presentes los accionistas de la compañía, elabora la lista de asistentes. Amparados por los que prescribe el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes deciden por unanimidad constituirse y celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, quienes acuerdan conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y aprobar el Balance General y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
4. Conocer y aprobar el Estado de Perdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
5. Reelegir como Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2019 a la CPA Priscilla Campos Ortiz;

Inmediatamente la Junta pasa a tratar sobre el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente AD-HOC de la Junta, Sra. María Gracia Dejo Espinel, concede la palabra al Secretario de la compañía, quien procede a dar lectura a su informe, sobre las actividades de la compañía por el ejercicio económico del año 2019. Una vez que fue leído dicho informe presentado por el Gerente General, la Junta General de Accionistas RESUELVE aprobarlo por unanimidad.

A continuación la Junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día. El informe de los Estados Financieros del año 2019, luego de revisarlo, la Junta General de Accionistas resuelve aprobar el informe por unanimidad.

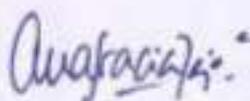
A continuación, la Junta pasa a tratar sobre el tercer punto del orden del día. El presidente solicita a la Secretaria se de lectura al informe del Comisario la CPA Priscilla Campos Ortiz por el ejercicio económico del año 2019, una vez que fue leído dicho informe, la Junta General de Accionistas RESUELVE aprobarlo por unanimidad

A continuación, la Junta pasa a tratar sobre el cuarto punto orden del día. La Junta General de Accionistas RESUELVE por unanimidad aprobar el Balance General y sus anesos por el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

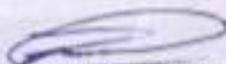
A continuación, la Junta pasa a tratar sobre el quinto punto del orden del día. La Junta General de Accionistas RESUELVE por unanimidad aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

A continuación, la Junta pasa a tratar sobre el sexto punto del orden del día. La Junta General de Accionistas RESUELVE por unanimidad reelegir como comisaria a la CPA Priscilla Campos Ortiz.

No existiendo otro punto que tratar el Presidente AD-HOC concede un receso a fin de elaborar y luego dar lectura al acta. Luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna, siendo las 14 horas, el Presidente AD-HOC, declara terminada la Junta General de Accionistas y dispone que los concurrentes firmen al acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación al orden del día.



SRA. MARIA GRACIA DEJO ESPINEL
PRESIDENTE AD-HOC



SR. RICARDO QUINTERO FLORES
SECRETARIA